







EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS. Contingencia COVID 19.

Requisitos:

- 1. Carta de oferta dirigida a la DGGIES. (Carácter de Declaración jurada). Especificando las cantidades disponibles para entrega inmediata al correo eléctronico (mesadeentrada.cartaofertadggies@gmail.com)
- 2 Verificación de disponibilidad física en depósito dentro del territorio nacional
- 3. Factura y Remisión a nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social RUC N° 80000905-3.

	0-4		5	UNIDAD
ÍTEM	Codigo de Catalogos	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones Tecnicas	DE MEDIDA
1	42191705-001	Alarma Audio Visual y Acustica para O2	Los Paneles deberán ser de Alarma visual y acústica con pantalla de cristal líquido; para mostrar el valor de presión de cada gas, y dar señal de alarma cuando la presión exceda o disminuya +/- 20 % de la operación normal. Deberán tener un microprocesador especifico para cada indicador del gas y su respectivo sensor (con los colores Oxigeno: Verde, Aire Medico: Amarillo, vacío Medico: Gris, N2O: Azul). Deberán tener un indicador visual LED con indicación de color rojo, amarillo y verde (Alarma, Precaución, y Normal respectivamente). Deberán ser de construcción modular, para permitir futuras ampliaciones. Deberán contener botones para Test de alarma, y Silenciador de Alarma. La alarma debe repetirse luego de un tiempo prefijado (entre 1 a 60 minutos) si no fue rectificada la falla. Deberán estar fabricados y cumplir con las normas NFPA-99, U.L. y C.S.A. O equivalentes	un









			Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	
2	42271907-001	Aspirador Portatil	Aplicación: para ser utilizado en forma portátil o en medio de transporte. Generales: Portátil de tipo no rodante. Peso no mayor de 5 kg. Manómetro indicador de presión negativa Presión regulable manualmente. Capacidad de succión no menor a 20 lpm. Rango de vacío de entre 80 y 500 mmHg o mejor Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	un
3	42171911-001	Balon o Cilindro para oxigeno de 1 m3	Fabricado en aluminio tipo D para Oxigeno, con la aleación 6061-T6 aluminio de alta fuerza de características uniforme cuerpo y hombro pintado en el color convencional internacional para Oxigeno, pintura con abrigo para el calor y polvo. Capacidad de almacenaje de 1 m3 incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal Dotado de válvula de conexión de carga ABNT 218-1, conexión al cilindro de ³ / ₄ " NGT Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
4	42171911-001	Balon o Cilindro para Oxigeno de 6m3	Fabricado en acero de alta presión sin costura, que permita almacenar aproximadamente de 3 m3 a 6 m3 de oxigeno medicinal, incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal Dotado de válvula de conexión de carga ABNT 218-1, conexión al cilindro de ¾"	un









			Pintado en color convencional internacional para oxigeno	
			Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	
			Estado estado estado de estado	
5	42171911-001	Balon o Cilindro para Oxigeno de 7.5 m3	Fabricado en acero de alta presión sin costura, que permita almacenar aproximadamente de 3 m3 a 7.5 m3 de oxigeno medicinal, incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal Dotado de válvula de conexión de carga ABNT 218-1, conexión al cilindro de ¾" NGT Pintado en color convencional internacional para oxigeno	un
			internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	
6	42191703-996	Cañeria para Gas Medicinal	La Red de distribución debe ser montada en caños de cobre tipo L o 1 mm de espesor como mínimo para Oxigeno, Aire, Vacio y Oxido Nitroso Deben ser pintados con los colores internacionales padronizados Oxigeno: Verde, Aire: Amarillo, Vacio: Gris. Óxido Nitroso: Azul identificados con adhesivos de sentido de flujo y nombre de gas. Las conexiones tales como codos tees y cuplas deberán ser en cobre forjado para ser utilizados con soldadura oxiacetilénica y aparte con varilla de plata. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	mts.









Gases medicos				
7	42191703-997	Conexión manquera para Oxigeno de 5 metros, tipo Diss	Conexiones para mangueras, Oxígeno (terminal para manguera de equipos médicos). Deberán ser de conexión tipo Diss Internacional para oxígeno, con salida niple para manguera 1/4". Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
8	42191703-997	Conexión manquera para Aire Comprimido de 5 metros, Tipo Diss	(Trminal para manguera de equipos médicos). Deberán ser de conexión rápida tipo Diss Internacional para aire médico, con salida niple para manguera 1/4". Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	un
9	42191703-001	Miniconsola para 6 gases (2O2,2Vac,1 Air,1NO2) (28)	Miniconsola para Gases Médicos, para varios gases según necesidad de cada Dependencia más un (1) Soporte. Mini consolas para gases medicinales; para tomas de gases, de chapa de aluminio de color blanco. Acabamiento resistente a los productos de limpieza como el hipoclorito de sodio, o solventes en general. La consola deberá permitir el desmontaje frontal, para que facilite el cambio de configuración de tomas de gases. Seguridad: Las consolas tendrán que poder desarmarse frontalmente, en la propia sala del Hospital. En caso de necesitarle el cambio de una tapa por otra de configuración diferente. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	
10	42191709-007	Frasco de Aspiración de 1.300 cc minimo	Frasco de aspiración en policarbonato, irrompible y esterilizable en autoclave. No contiene metales ferrosos de atracción magnética. Equipado con Tapa, seguro y	









	Gases Medicos			
			trampa flotador. Conexión para manguera de succión. Debe incluir sistema o canastilla para montaje. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	
11	42191709-003	Fluxometro para oxigeno conexión tipo Ohmeda	Deberán ser con sistema de conexión del tipo OHMEDA. Deberán contar con escala de O lit/min hasta 15 Lit/min. Este equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal, deberá estar fabricado en tubo de policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil. Deberá estar pre calibrado de fábrica a 50 Psig de presión. Con la aprobación de FDA. O equivalentes Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	un
12	42191709-003	Fluxometros para oxigeno sistema Diss Internacional escala corta de 0-15 lts/min.	Deberán ser con sistema de conexión del tipo DISS INTERNACIONAL. Deberán contar con escala de 0 lit/min hasta 15 Lit/min. Este equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal, deberá estar fabricado en tubo de policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil. Deberá estar pre calibrado de fábrica a 50 Psig de presión. Con la aprobación de FDA. O equivalentes Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
13	42191709-004	Humidificador para Oxígeno, descartable	Humidificador, para Oxígeno. Deberán ser reusables de 250cc, válvula de seguridad a 2 PSI, con conexiones cromadas con especificaciones técnicas de	









	Gases medicos			
			uso considerando especificaciones de estética visual. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	
14	42191703-001	Manifold para Oxigeno 5+5 semi automatico	Central de cilindros para Oxigeno (5+5) (manifold de back up de oxigeno) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso Central automática de Cilindros para Oxigeno (5+5), con doble sistema de regulación de presión, 3 válvulas esféricas tipo klinger 250 PSIG; para cortes, con válvulas de seguridad tipo REGO para línea de fluido en uso, para casos de sobre presión debido a problemas del regulador. 2 válvulas de alta presión, 10 flexibles de cobre o acero inoxidable de alta Presión, con conexión de salida a los cilindros y cadenas para soporte de cilindros en la pared. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
15	42191703-001	Manifold para Aire 5+5, semi automatico	Central de cilindros para aire comprimido (5+5) (manifold de back up de aire comprimido) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso Central automática de Cilindros para Aire Comprimido (5+5), con doble sistema de regulación de presión, 3 válvulas esféricas tipo klinger 250 PSIG; para cortes, con válvulas de seguridad tipo REGO para línea de fluido en uso, para casos de sobre presión debido a problemas del regulador. 2 válvulas de alta presión, 8 flexibles de cobre o acero inoxidable de alta Presión, con conexión de salida a los cilindros y cadenas para	un









	Gases Medicos			
			soporte de cilindros en la pared.	
			Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	
16	42271701- 9999	Regulador de Oxigeno Medicinal con Humidificador	Regulador de Oxigeno con fluxómetro y humidificador, de simple etapa de diafragma, manómetro de 2", con doble escala: 0-300 kg/cm2 (4000 psi), presión máxima de entrada 200 kg/cm2, presión de salida pre ajustada 3.5 kg/cm2, válvula de alivio sesteada a 6.0 kg/cm2, caudal máx. Fluxómetro De salida 15 lpm, asiento encapsulado con filtro sinterizado, tuerca conexión ABNT218-1 Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso	un
17	25131707-970	Regulador de vacío con trampa sistema Diss Internacional	Regulador de vacío con rango de regulación de 0 a 600 mbar, con botón de ON OFF, y con caudal de 40 litros/minuto como mínimo. Con conexión DISS para ser usada en la toma de vacio. Debe incluir Trampa de vacío. Trampa mini botella de protección de liquido para el regulador y colectores de la central de vacío, deberán ser con entrada Diss para conectar al regulador y salida para manguera, construidas en material irrompible transparente, autoclavable. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
18	45191704-001	Sistema Generador de Aire Medico Medicinal, duplex de 5,5 HP.	Libre de aceite (Carter Seco), presión máxima 14 bar, Diseño para trabajo continuo a baja rotación. Arranque en vació por válvulas solenoides "siempre abierta". Válvulas de admisión y escape de acero inoxidable. Rodamientos Blindados (Sellados). Aros de	un









PTFE con carga de molibdeno, preferentemente.

Rotación:

610 R.p.m.

Presostato:

Automático.

Enfriamiento:

Aire (Ventilación Forzada).

Presión Máxima:

200 Lb/pulg2.

Arranque:

En vacío (válvulas solenoides siempre ON).

Caudal:

1200 lpm x 2

Tanques Reservorio:

500 litros como mínimo

Tablero eléctrico: de comando sistema DUPLEX para dos motores con luces indicadoras de presencia de fases, llave de marcha y parada, cuenta horas contactores y relevos térmicos. Todo montado en tablero modular.

Potencia:

2 x 7.5 HP 3 x 380 V 50 Hz

Automatismo: El sistema de comando deberá estar previsto de manera qué, un compresor actúe de "punta" mientras qué, el segundo quede a la espera, entrando este en servicio cuando el consumo supera al aire generado por el primero. El sistema deberá disponer, un sistema automático selector del compresor de " punta", que realiza un funcionamiento alternativo entre ambos. También cuando el compresor asignado para abastecer el servicio esté en funcionamiento por un lapso mayor al predeterminado, el segundo deberá ponerse en marcha hasta llegar a la presión de paro, en este caso deberá actuar una ALARMA indicando el inconveniente, esta deberá ser anulada por el

personal, con lo que se









		Gases Meul		
			controlaría probables fallas tanto del equipo como del sistema. Los contactores y el relé mencionado deberán rearmar por medio de un PLC automáticamente el equipo luego de un corte de energía. Secadores de ciclo frigorífico, para tensión 220 V/ 1Ph regulación de 35º F de punto de rocío con purga de condensado automático e indicador de temperatura; luz de Power On – Off. Caudal Secador: 1.0 m3/min After Cooler: 1.0 m3/min, radiador pre enfriador (Aire – Aire). El set de filtración, deberá contar con Reguladores de línea preseteados a 50 PSI +/–10 %, con válvula de seguridad de 75 PSI. Conexiones roscadas; para interconexión	
			10 %, con válvula de seguridad de 75 PSI. Conexiones	
19	42191704-002	Sistema Generador de Vacio Medico Medicinal, duplex de 5,5 HP.	Sistema generador de vacío: Deberá estar anclado al sistema del generador eléctrico para eventuales cortes de energía. Bombas de vacío a Pistón y Carter seco libre de aceite Caudal: 4 m3xmin. X 2	un









Tanques Reservorio:

500 litros como mínimo.

Tablero eléctrico: de comando sistema DUPLEX para dos motores de vacío con luces indicadoras de presencia de fases, llave de marcha y parada, cuenta horas contactores y relevos térmicos. Todo montado en tablero modular.

Potencia: x 5.5 HP 3 x 380 V 50 Hz

2

Automatismo: El sistema de comando estará previsto de manera qué, una bomba actúe de "punta" mientras qué, la segunda queda a la espera, entrando este en servicio cuando el consumo supera al vacío generado por el primero. El sistema deberá disponer un sistema automático selector de la bomba de " punta", que realiza un funcionamiento alternativo entre ambas. También cuando la bomba asignada para abastecer el servicio está funcionamiento por un lapso mayor al predeterminado, el segundo se pone en marcha hasta llegar a la presión de paro, en este caso actúa una ALARMA indicando el inconveniente, esta deberá ser anulada por el personal, con lo que se controlaría probables fallas del sistema. El automatismo deberá contar con contactores y el relé térmico. Vacuostato automático, con presión de succión regulada entre 20 / 22 pulgadas de Hg. El **PLC** rearma automáticamente el equipo

Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

luego de un corte de energía.









20	42191703-002	Toma simple externa de doble retención para O2	Tomas para consola de gases medicinales; deben ser con sistema de conexión Diss Internacional, específica para cada gas, con válvula de retención primaria reemplazable sin interrupción de la provisión del gas. Las Tomas deben tener la tapa frontal con identificación, y con un color determinado Oxigeno: Verde, Vacio: gris, Aire: amarillo y Óxido Nitroso: Azul Las tomas deberán ser para consolas. Las tomas deben estar limpias y desengrasadas para servicio en los gases, y estar listadas por la UL, aprobadas por la CSA y estar conformes a la NFPA-99. O equivalentes. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
21	42191703-002	Toma simple externa de doble retención para Aire Comprimido	Tomas para consola de gases medicinales; deben ser con sistema de conexión Diss Internacional, específica para cada gas, con válvula de retención primaria reemplazable sin interrupción de la provisión del gas. Las Tomas deben tener la tapa frontal con identificación, y con un color determinado Oxigeno: Verde, Vacio: gris, Aire: amarillo y Óxido Nitroso: Azul Las tomas deberán ser para consolas. Las tomas deben estar limpias y desengrasadas para servicio en los gases, y estar listadas por la UL, aprobadas por la CSA y estar conformes a la NFPA-99. O equivalentes. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	un
22	42191703-002	Toma simple externa de doble retención para Vacío	Tomas para consola de gases medicinales; deben ser con sistema de conexión Diss Internacional, específica para cada gas, con válvula de retención primaria reemplazable sin interrupción de la provisión del	un









	gas. Las Tomas deben tener la tapa frontal con identificación, y con un color determinado Oxigeno: Verde, Vacio: gris, Aire: amarillo y Óxido Nitroso: Azul Las tomas deberán ser para consolas. Las tomas deben estar limpias y desengrasadas para servicio en los gases, y estar listadas por la UL, aprobadas por la CSA y estar conformes a la NFPA-99. O equivalentes. Fabricación acorde a normas internacionales. Garantía de un año a partir de la fecha de uso.	S
--	--	---